



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

RESAN GESTORES, S.L., representado/a por don Antonio Sánchez García, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad Gestión de Residuos Eléctricos y Electrónicos, en la calle Artesanos, número 20, con vuelta a la calle Curtidores, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 1 de octubre de 2014.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 8588